

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
Telemerc SA**

En mi calidad de Comisario de la compañía TELEMERC S.A., y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame en informarles que se realizó el examen del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 2011.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se consideró que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismos que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de su sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía TELEMERC S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es actividades en bodegas de almacenamiento temporal.

En base al examen de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con



los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Código Trabajo, Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Me permito detallar los saldos de grupo principales de los estados financieros por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011:

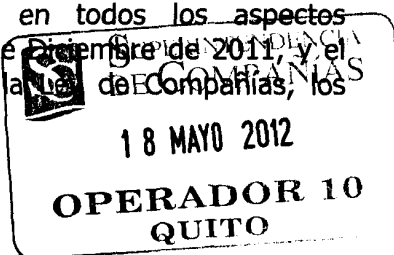
CUENTA	VALOR
ACTIVOS CORRIENTES	517.015
ACTIVOS NO CORRIENTES	114.350
PASIVOS CORRIENTES	238.335
PASIVOS NO CORRIENTES	4.406
PATRIMONIO	388.624
INGRESOS	1.186.997
GASTOS	702.734
UTILIDAD DEL EJERCICIO	484.263

Los Registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado ninguna diferencia que pueda o deba ser revelada.

El Patrimonio de la compañía, se observa que el capital pagado tanto en libros como en escritura es de USD 50.800,00 clasificado en función al pago del capital social de los accionistas, a continuación se detalla su comportamiento:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A PAGAR	Nro. ACCIONES	%
Lic. Varela Manosalvas Jaime Efraín	50.400,00	50.400,00	0	504	99,21%
Sr. Ranft Rivas Lothar Enrique	400	400	0	4	0,79%
TOTAL	50.800,00	50.800,00	0	508	100,00%

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía TELEMERC S.A. al 31 de diciembre de 2011, y el resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, los



principios de contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto en este informe someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio contable año 2011.


Ing. Ramiro Vallejo
COMISARIO
TELEMERC S.A.

Quito, 26 de abril del 2011

